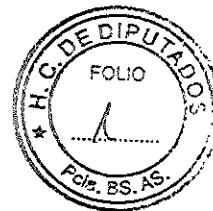


EXPTE. D- 4275 116-17



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Solicitar al Departamento Ejecutivo la Implementación del "Protocolo para la atención Integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo" en la Provincia de Buenos Aires.

PATRICIA CUBRÍA  
Diputada  
Bloque Frente Victoria-EPV  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

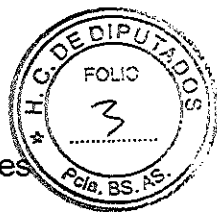
## FUNDAMENTOS

El Estado Nacional de acuerdo a los lineamientos del fallo F.A.L. de la Corte Suprema, ha establecido los alcances del Art. 86 del Código Penal, respecto a la actuación para garantizar los abortos no punibles, de aplicación en todo el territorio argentino y que debe ser puesto en práctica en todas las Instituciones sanitarias públicas, privadas, prestadoras de obras sociales y prepagas.

Este Protocolo, implica asegurar el acceso a una atención accesible, confidencial y de información clara, garantizando a toda persona la interrupción legal del embarazo cuando se encuadre en las causales previstas en el sistema normativo del país.

Se hace necesario en la actualidad, ocuparnos en los temas que afligen a nuestra sociedad, siendo ellos, "la violencia y el abuso", los flagelos mas denigrantes que dejan consecuencias de por vida y se trasladan a las generaciones futuras, reconociendo que mas allá que las leyes vigentes siguen existiendo patrones arcaicos, de una sociedad patriarcal, donde aún se sigue discriminando a las mujeres por su condición de tal, por lo tanto, debemos concientizar a la sociedad toda que en los casos establecidos por el Código Penal y que traen como consecuencia un embarazo, darle la posibilidad a las mujeres, niñas y adolescentes la posibilidad de interrumpirlo.

Entendemos el acceso a la información como una herramienta fundamental para garantizar el derecho a elegir. Por eso, la implementación del protocolo es de fundamental importancia para que a través de políticas públicas que apunten a la reducción de riesgos y daños en los casos de interrupción de embarazo se atienda a la problemática que hoy genera la mayor tasa de mortalidad materna en la



Argentina y el mundo, los abortos inseguros, es por ello solicitamos a los Sres  
Diputados acompañen la presente iniciativa.

**PATRICIA CUDRÍA**  
Diputada  
Dirigida por Victoria para la Victoria-PPV  
Pcia. de Buenos Aires